

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varios vecinos y vecinas del barrio de las Delicias de Valladolid, se han dirigido a nuestro grupo para comunicarnos, que en su centro sanitario de especialidades de la Calle Trabajo de Valladolid, en el Barrio de las Delicias, los profesionales médicos les han comunicado que antes de final de año se van a trasladar las especialidades de las plantas 2ª y 3ª a otros centros como pueden ser el de Arturo Eyres, Pilarica o Rondilla.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué a los pacientes del centro de salud de la Avenida Juan Carlos I, cuando tienen la necesidad de ser atendidos por especialistas, (por ejemplo de Oftalmología) ya hace tiempo les envían al centro de Arturo Eyres, que esta en otro barrio?
2. ¿Ese edificio a que se va a destinar después de trasladar las especialidades médicas?
3. ¿Que va a pasar con los médicos especialistas, enfermeras, auxiliares, de dicho centro?

Valladolid 15 de Junio de 2016

El Procurador


Fdo: José Sarrión Andalu